

CONTRATO No FDLC-CPS-184-2026 DEL 2 DE JULIO DEL 2026

ACTA DE INICIO

En Bogotá D.C., a los QUINCE (15) días del mes JULIO del año 2026, se reunieron las siguientes personas: ANGELICA MARÍA ANGARITA SERRANO identificado(a) con cédula de ciudadanía No.1.098.731.316 quien se desempeña en el cargo de ALCALDESA del Fondo de Desarrollo Local de la Candelaria, en su calidad de Supervisor(a) y MAURICIO ALBERTO SOTO CASTELLANOS identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 79.686.351 de Bogotá D.C., en su condición de representante legal de MULTIPLES TECNOLOGIAS APLICADAS DE COLOMBIA SAS identificada con NIT. 830.060.238-3, en su condición de contratista, para suscribir el acta de inicio del contrato FDLC-CPS-184-2026 arriba referido, cuyas condiciones se transcriben a continuación:

CRP: 869 del 6 de julio del 2026

APROBACIÓN DE GARANTÍA: 15/07/2026

OBJETO: PRESTAR LOS SERVICIOS PARA LA ADQUISICIÓN, SUMINISTRO, INSTALACIÓN, ADECUACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE LOS CENTROS DE EXPERIENCIA DE LA CASA COMUNITARIA EGIPTO DE LA LOCALIDAD DE LA CANDELARIA, INCLUYENDO LOS COMPONENTES TECNOLÓGICOS, MOBILIARIO, ADECUACIONES FÍSICAS Y DEMÁS ELEMENTOS NECESARIOS PARA SU OPERACIÓN.

VALOR TOTAL: DOSCIENTOS SETENTA Y OCHO MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS M/CTE.. (278.349.856)

PLAZO: Cuatro 4 meses

FECHA ESTIMADA DE TERMINACIÓN: 14/11/2026

Conforme el art. 1060 del Código de Comercio, el CONTRATISTA deberá mantener vigentes las garantías a que se refiere este contrato y la suficiencia de las mismas. Será de su cargo el pago de todas las primas y demás erogaciones de constitución, mantenimiento y restablecimiento inmediato de su monto, cada vez que se disminuya o agote por razón de las sanciones que se imponga, prórrogas o suspensiones, así como mantener informada a su garante de cualquier cambio del riesgo asegurado, según aplique.

Para constancia se firma por quienes en ella intervinieron.


ANGELICA MARÍA ANGARITA SERRANO
ALCALDESA LOCAL DE LA CANDELARIA
Supervisor


MAURICIO ALBERTO SOTO CASTELLANOS
C.C. No. 79.686.351 de Bogotá D.C
Representante legal
MULTIPLES TECNOLOGIAS APLICADAS DE
COLOMBIA SAS
Nit: 830.060.238-3